



ACUERDO No. 017

FECHA: 9 DE DICIEMBRE DE 2013

“POR EL CUAL SE ACLARA Y PRECISA EL TEXTO DEL TÍTULO O EPÍGRAFE DEL ACUERDO 016 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013, EMANADO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR “

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 016 del 03 de diciembre de 2013 se omitió la referencia “CERES Codazzi”, debiendo expresar: “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES AGUSTÍN CODAZZI, PARA EL PRIMER PERIODO DE 2014”.

Que el Art. 45 del Código de Procedimiento Administrativo General, Ley 1437 de 2011, establece que este tipo de errores formales de omisión de palabras se pueden corregir en cualquier tiempo.

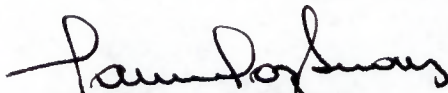
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Precisar y aclarar que el título o epígrafe del Acuerdo 016 del 03 de diciembre de 2013, emanado del Consejo Académico quedará así: “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR Y CERES AGUSTÍN CODAZZI, PARA EL PRIMER PERIODO DE 2014”.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 09 DE DICIEMBRE DE 2013


ROBERTO DAZA SUAREZ
Presidente de la sesión


IVAN MORON CUELLO
Secretario